



Gobierno
de Chile

gob.cl



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2020

**GOBERNACIÓN
PROVINCIAL DE
CHACABUCO**

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHACABUCO 2020

I. ANTECEDENTES REGIONALES.

Estimados vecinos de la provincia, a continuación encontrarán un recuento de la gestión de la Gobernación Provincial de Chacabuco, la cual incluye el trabajo y los logros alcanzados durante el 2020, y las metas para el 2021 en sus diversas áreas que la componen. Esta Gobernación Provincial comprende el área geográfica delimitada por las comunas de Colina, Lampa y Tiltil, las cuales reúnen cerca de 132 mil 798 habitantes, de los cuales 99 mil 201 son urbanos y 33 mil 597 rurales. Posee una superficie de 2.076.1 km².

La capital provincial es la localidad de Colina, donde se encuentra físicamente la Gobernación Provincial, sin embargo, en el marco de la situación sanitaria mundial derivada del Covid-19, durante el año se establecieron medidas sanitarias que permitieron a los funcionarios de la entidad poder trabajar de manera remota tanto en sus hogares, a través del teletrabajo, como en dependencias de la Gobernación.

No es redundante señalar que, como Gobernación, desde febrero de 2020, implementamos el plan sanitario mandado por el Gobierno de Chile con el fin de preparar a la provincia ante la eventual llegada del virus al territorio, poniéndose en práctica y haciéndose efectivo éste, el 3 de marzo de mismo año cuando se confirmó el primer caso de Covid-19 en el país.

Teniendo en consideración los antecedentes expuestos anteriormente, se presentan a continuación los principales logros alcanzados durante el 2020 en los distintos departamentos que componen la Gobernación de Chacabuco; a saber:

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2020.

1. Gobierno en Terreno

El Programa “Gobierno en Terreno” es una herramienta para acercar las necesidades de las personas de nuestro territorio a los servicios públicos del Estado. De la misma manera, busca instalarse como una instancia de participación ciudadana, donde sea posible comunicar a las personas las distintas medidas que está aplicando el Gobierno, y también realizar el levantamiento de necesidades que existen en las comunidades.

Este programa se basa en el modelo de comunicación institucional pro-ciudadanía, promoviendo el ejercicio del derecho de acceder a la información, tanto por parte de las personas, por medio de una respuesta oportuna, certera y eficaz, como por parte de las instituciones y servicios públicos.

Bajo el contexto de pandemia que ha afectado a cada rincón del país, tanto en la esfera privada como pública, el equipo territorial de la Gobernación, a través de sus asesores y coordinadores, buscó hacer el levantamiento de las necesidades de cada localidad de las tres comunas de la provincia. En constante comunicación con los vecinos y las organizaciones comunitarias que conforman, logramos canalizar estas necesidades para una ejecución eficaz del programa.

Gobierno en Terreno se hizo presente tanto en sectores urbanos como rurales, llevando servicios públicos esenciales para cada comunidad y proporcionando a cada persona la información necesaria para responder sus consultas, realizando los trámites correspondientes a cada servicio. En total se ejecutaron 47 plazas ciudadanas, destacando como los servicios más demandados el Registro Civil e Identificación, Fondo Nacional de Salud, Departamento Social de la Gobernación de Chacabuco, SEREMI de Bienes Nacionales y Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer, junto al constante apoyo de las municipalidades de Tiltil, Colina y Lampa.

La situación sanitaria que nos acompañó durante el año 2020 se convirtió en un gran desafío para la organización de eventos públicos, lo que no fue ajeno para las plazas ciudadanas. Tuvimos que restringir los aforos y cumplir con cada medida sanitaria correspondiente, para lograr una atención segura para los vecinos.

Aun así, logramos visitar las localidades de El Colorado, la Plaza de Armas de Colina, San Miguel, Chicureo, Chacabuco y Reina Sur, en la comuna de Colina. En Tiltil, nos hicimos presentes en Montenegro, Plazuela de Polpaico, Huertos Familiares, Huechún, Caleu y Rungue, mientras que en Lampa estuvimos en los sectores de El Lucero, Estación Colina, Larapinta, Valle Grande y Lampa Centro. Cumpliendo con un total de 600 personas atendidas, correspondiendo éstas a un 62 por ciento mujeres y un 38 por ciento hombres con porcentajes de cada cifra.

Por otro lado, nuestra labor como equipo territorial, fue mayoritariamente en compromiso por combatir la pandemia, centrándonos la entrega de cajas de suministros a alero de la campaña “Alimentos para Chile”, logrando apoyar a las familias de las tres comunas.

2. Comité Técnico Asesor

El Comité Técnico Asesor es el espacio de coordinación intersectorial de los servicios públicos presentes en la Provincia, convocado por el Gobernador. Su objetivo es definir metas articuladamente para responder a las necesidades locales y avanzar hacia un desarrollo provincial.

El equipo integrante del Comité Técnico Asesor 2020, estuvo conformado por 30 servicios incluyendo los diferentes departamentos de la Gobernación Provincial de Chacabuco, como la Corporación de Asistencia Judicial, Corporación Nacional Forestal, Dirección General de Aguas, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Instituto de Jardines Infantiles, Servicio de Registro Civil e Identificación Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, Ilustre Municipalidad de Colina, Ilustre Municipalidad de Lampa, Ilustre Municipalidad de Tiltil, Seremi de Salud, Seremi de Agricultura, Seremi de Bienes Nacionales, Seremi de Deportes, Seremi de Justicia, Seremi de Medio Ambiente, Seremi de Minería, Seremi de Obras Públicas, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Seremi del Trabajo y Previsión Social, Seremi de Economía, Servicio de Cooperación Técnica, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile.

En el periodo de 2020 se realizaron tres plenarios, correspondientes a los meses de marzo, junio y septiembre, en los cuales la autoridad en conjunto con los servicios coordinó la ejecución de distintas políticas públicas. Adicionalmente, se evaluó el trabajo provincial de los distintos entes del Estado con el objetivo de mejorar y adaptar de la mejor manera posible la entrega de respuestas a la ciudadanía. En las reuniones se evaluó el impacto y extensión en cobertura de los distintos servicios y se levantaron nudos críticos respecto de las limitantes de los mismos en el territorio provincial.

Al inicio de cada Comité Técnico Asesor se evaluaron los progresos desde el anterior y, además, se realizó la bajada de las directrices presidenciales respecto del estilo e impacto que se espera del Estado frente a los ciudadanos.

3. Departamento de extranjería

El Departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación Provincial de Chacabuco, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, garantiza el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país relativa al ingreso y egreso, residencia definitiva o temporal y regulación de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio de la provincia, en el marco de la política nacional migratoria del Gobierno de Chile.

Respecto al desempeño del departamento en el 2020, se destaca lo siguiente:

- a. El Departamento de Extranjería y Migración de la Provincia de Chacabuco, en conjunto con DEM, ingresó 1.848 solicitudes de residencia en 2020, correspondiente a la jurisdicción Provincia de Chacabuco. De ellas, 1.462 fueron de visas sujetas a contrato y 386 temporarias. Cabe destacar que 183 solicitudes se recibieron solo en el Departamento de Extranjería de la Gobernación de Chacabuco. Sin perjuicio de lo anterior, la tendencia de visas sujetas a contrato va en aumento ya que se eliminó la visa temporaria motivos laborales.
- b. Del total de solicitudes de residencia durante este periodo del año el 2020, 1.265 fueron realizadas por hombres y 583 por mujeres.

- c. Debido a la importante carga respecto del análisis y persecución del proceso de visas, en el departamento de extranjería y migración de la Provincia de Chacabuco hay 50 solicitudes sin resolver del 2019, a las cuales se le deben solicitar más antecedentes y/o informes de policía internacional.
- d. A partir de abril del 2020, a causa de la contingencia de la pandemia, nuestro departamento de extranjería se actualizó para realizar en su mayoría los trámites de forma online. Dentro ellos está la puesta en marcha del estampado provisorio para todos los ciudadanos extranjeros que tenían aprobada una visa y no tenía cómo estampar en su pasaporte, recibiendo este trámite el nombre de **“Estampado Electrónico”**.
- e. También se realizan de forma online las solicitudes de no permanencia definitiva, solicitudes de nacionalización, solicitudes de prórroga de visa sujeta a contrato o temporales y ampliación o prórroga de turista.

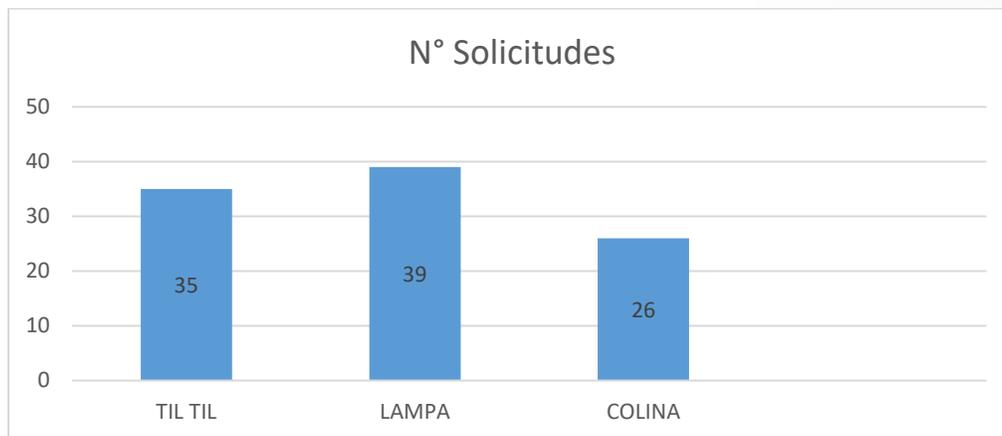
Debido a la emergencia mundial por el Covid-19, se suspendió temporalmente la atención, modificándola de formato presencial a online vía correo electrónico. De esta manera se han resuelto dudas, derivaciones y asesoramientos a ciudadanos extranjeros.

Diariamente, se responden una cantidad aproximada de 100 correos electrónicos de consultas de ciudadanos extranjeros, resolviendo cuestiones sobre cómo y dónde realizar ciertos trámites o diagnóstico de la situación migratoria del ciudadano en particular.

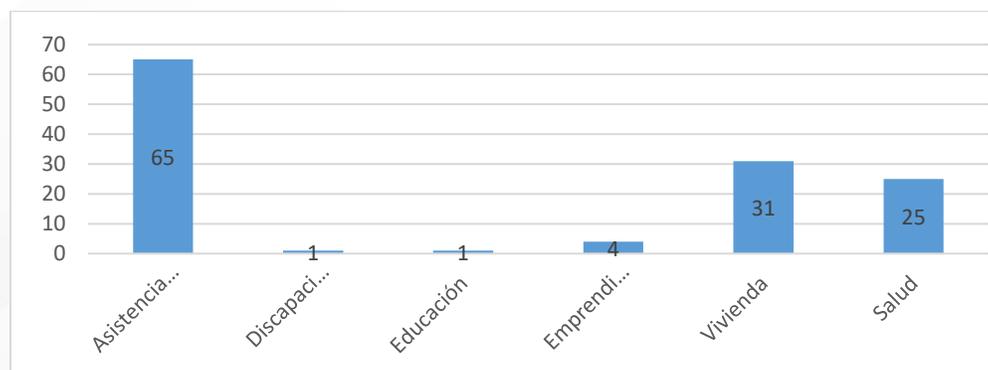
4. Departamento social

- a. Fondo ORASMI; cuyo resupuesto anual fue de 17 millones 229 mil 114 pesos.

Durante el 2020, nuestro servicio aprobó una totalidad de 127 solicitudes provenientes de las diversas redes existentes en la provincia, a saber:

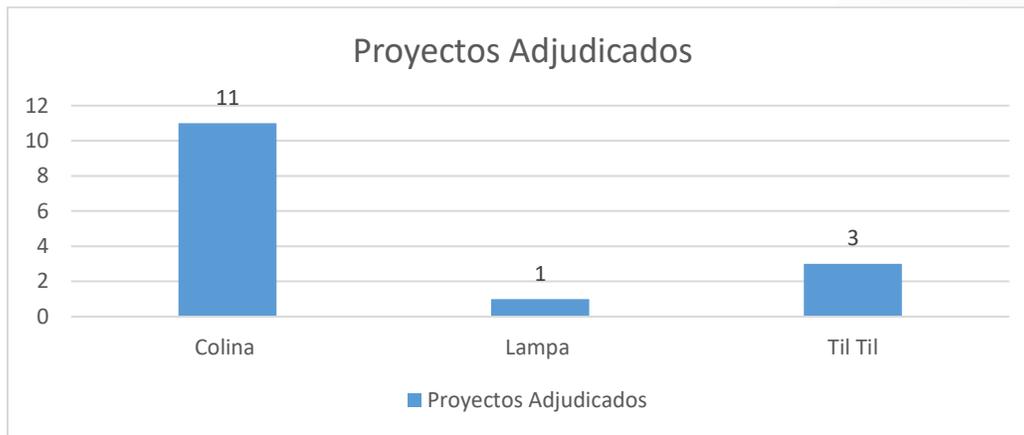


En cuanto a la distribución del presupuesto asignado por ítem, este correspondió a:



b. Fondo Nacional Presidente de la República – modalidad Fondes

En cuanto a este fondo, nuestro servicio logró una ejecución presupuestaria de 14 millones 244 mil 196 pesos, los cuales fueron asignados a un total de quince proyectos. Según distribución geográfica provincial corresponden a:



c. Sistema de Protección Social

Al igual que muchos programas de nuestro servicio, el fortalecimiento a la gestión provincial del sistema intersectorial de protección social debió modificar su programación anual, focalizando su trabajo en la coordinación con Red de Salud de Infancia para la entrega de ajuares, los cuales previa pandemia fueron entregados por servicios de salud, y debido al contexto actual se coordina con el Servicio de Gobierno Interior para su entrega.

d. Programa Alimentos para Chile

Nuestro servicio hizo entrega de mil cajas de mercadería, en pro de familias de la provincia que se han visto perjudicadas de manera considerable por la pandemia.

Dicha gestión se materializó con la ayuda y coordinación conjunta de agentes locales, para la focalización, y correcta entrega a familias en real situación de vulnerabilidad.

e. Fondo concursable auto gestionado del Adulto Mayor, SENAMA

Es relevante destacar que producto del contexto sanitario del país, no presenta ejecución en el año a informar.

5. Departamento de seguridad ciudadana

A partir de marzo de 2020, se gestionaron, coordinaron y monitorearon diversas acciones para enfrentar la pandemia y ayudar a los vecinos de la provincia. Es así como se coordinó y monitoreó que los servicios del estado presentes en la provincia lograran mantener su funcionamiento, respetando todas las medidas sanitarias entregadas por la autoridad de Salud con el fin de seguir al alcance de los vecinos en las distintas fases que las comunas han debido enfrentar.

En relación a las policías, estas debieron realizar un trabajo arduo para lograr cumplir con las diversas tareas encomendadas, ya sea las de su naturaleza como las impuestas por la autoridad debido al estado de pandemia que enfrenta el país. Pese a los distintos frentes que han debido trabajar, se ha logrado una disminución en casos de delitos. Es así como **en Colina se generó una disminución de un 30,6%, mientras en Lampa-Tiltil un 17,5%** en comparación al periodo correspondiente a los años 2019-2020.

6. Departamento de emergencia y protección civil

a. Incendio del edificio institucional de la Gobernación Provincial

El 29 de enero, manifestantes ingresaron al interior de las dependencias de la Gobernación Provincial, provocando un incendio que destruyó el 60% del edificio, quedando inutilizado para su funcionamiento de acuerdo a lo evaluado por la Subsecretaría del Interior. Gracias al aporte del Gobierno Regional de 23 millones 445 mil 844 pesos, se logró habilitar las nuevas dependencias de la Gobernación en lo que era la antigua oficina de extranjería, logrando así mantener su funcionamiento para todos los vecinos de la Provincia.

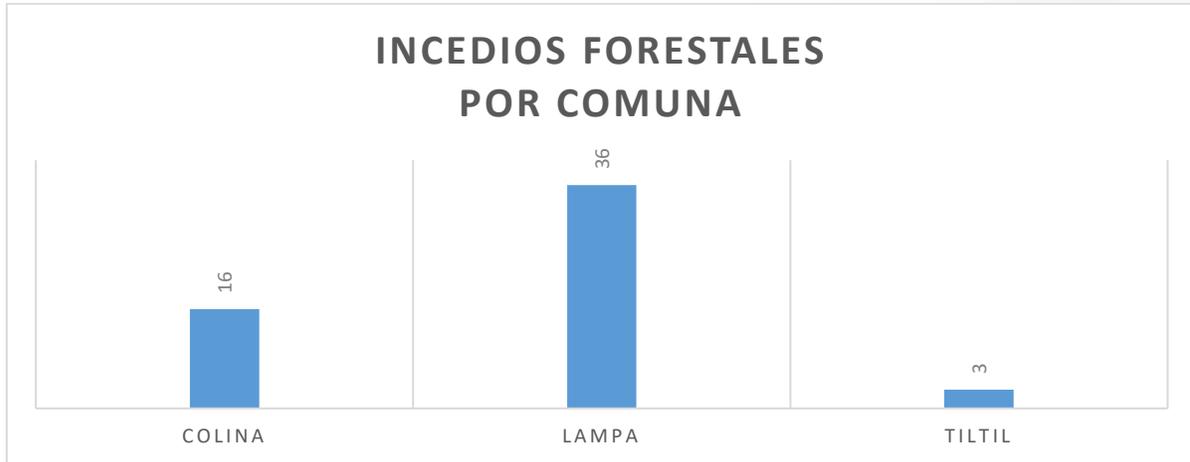
b. Plan invierno.

Durante los meses de junio y julio, se produjeron lluvias de magnitud media-alta que generaron anegaciones en calles y avenidas y cortes de suministro eléctrico en gran parte de la provincia. Además, se debió restringir, como medida preventiva, el paso de vehículos en las cuestas de Chacabuco y Camino Pie Andino debido a la acumulación de nieve.

Como Gobernación, nuestro trabajo fue esencial en la organización de los equipos de emergencia de las municipalidades y los distintos actores del Sistema Provincial de Protección Civil, permitiendo así que el normal funcionamiento de las comunas no se viera afectado de manera completa.

c. Incendios forestales

Durante el año 2020 se produjeron **55 incendios forestales** en la provincia, un 104 por ciento más que el 2019. Si dividimos estos en los respectivos territorios, quedaría así:



Cabe destacar que pese a haber tenido una mayor cantidad de incendios, **la superficie afectada disminuyó en un 97%**; es decir, de 1025.61 hectáreas consumidas durante el año 2019, solo fueron afectadas 30.8 hectáreas en año 2020. Esto último se debe a que en la provincia, al igual que en la región, se genera un “Golpe Único”, donde se deriva la mayor cantidad de recursos disponibles para poder controlar lo más rápido posible la emergencia.

7. Gabinete y contingencia

El Departamento de Gabinete es el encargado de apoyar a la autoridad provincial en la coordinación de sus funciones, como las bajadas de las políticas y programas del Ministerio del Interior y otras carteras, junto al monitoreo de los servicios del Estado presentes en la provincia de Chacabuco, además de velar por el orden y seguridad del territorio establecido, y otras que indica nuestro Presidente Sebastián Piñera Echeñique.

Para cumplir con esta tarea, el departamento de Gabinete trabaja en conjunto a la Unidad de Contingencia, especialmente en la asesoría y análisis de información en materias de contingencia política, social y económica a nivel sectorial, manteniendo comunicación permanente con la Subsecretaría de Interior. De esta manera, el Gobernador recibió soporte en todas las materias nombradas.

Durante el 2020, el departamento enfocó sus recursos humanos en apoyar los programas relacionados a la mitigación de la pandemia por Covid-19, relacionándose con todos los departamentos de la Gobernación de Chacabuco para unir esfuerzos hacia este gran objetivo y desafío, apoyando en:

- Coordinación de la campaña “Alimentos para Chile” en Colina, Lampa y Til Til.
- Monitoreo de servicios estatales durante periodos de cuarentena, asegurándose que todos mantuvieran turnos éticos al servicio de los vecinos que necesitaran de trámites urgentes de forma presencial.
- Gestión de proyectos de “Subvenciones Presidenciales” para organizaciones que prestarán un servicio social a comunidades afectadas por la pandemia: ollas comunes, comedores solidarios, ONG dedicadas a mejorar la calidad de vida de personas en situación de discapacidad, entre otras.

También se mantuvo comunicación con las distintas autoridades locales, seremis, jefes de servicios y sector privado, con el fin de que la autoridad provincial pudiera coordinar y unir esfuerzos para enfrentar de mejor forma esta pandemia, buscando siempre una oportunidad de beneficios para los vecinos de la Provincia de Chacabuco.

III. PLAN REGIONAL DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2021-2022.

La Gobernación Provincial de Chacabuco, seguirá los lineamientos recibidos por el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echeñique, y desde el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, buscando entregar una atención de calidad y a la altura de lo que la ciudadanía merece. Consecuentemente con ello, se continuará trabajando de la mano con las policías y servicios públicos relacionados con la seguridad pública, enfocados también en el diálogo ciudadano con autoridades y presencia en plazas ciudadanas.

En el caso del Comité Técnico Asesor, para el año 2021 tenemos organizado la realización de dos subcomités: uno de Fomento Productivo y otro de Seguridad, ambos enfocados a dar lineamientos y soluciones a problemas que afectan a la provincia, para así poder fomentar tanto la economía y el emprendimiento, como la seguridad y protección de nuestros ciudadanos.

En materia de emergencia, el objetivo, en primer lugar, es intervenir de manera potente en la prevención de incendios forestales, generando una coordinación simultánea con los servicios públicos e instituciones pertinentes. Además, por segundo año consecutivo, enfocaremos todos nuestros esfuerzos en realizar campañas preventivas de contagio de Covid-19, fiscalizando, también, el cumplimiento estricto de lo mandatado por el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Salud.

En asuntos del Departamento Social, el desafío es incrementar la adjudicación de proyectos, sobre todo en lo relativo al Fondo Nacional Presidente de la República en su modalidad FONDES, aprovechando al máximo el presupuesto asignado.

Es importante destacar que este año nuevamente nos encontramos con la barrera asociada a la contingencia sanitaria derivada del Covid-19, por lo que la principal tarea de este departamento será la de ayudar, orientar y facilitar a todos los usuarios el mejor asesoramiento para que puedan realizar ellos mismos la postulación a los respectivos fondos.

Como el llamado de la autoridad sanitaria es a no salir de los hogares para así controlar y acabar con la gravedad sanitaria actual, es que como departamento social nos enfocaremos en hacer seguimiento diario vía telefónica a todos aquellos que necesiten de nuestra ayuda, para así lograr una postulación y un desarrollo normal sin que se vea afectado por la contingencia actual.

A nivel de Gobierno en Terreno, la meta es poder aumentar la cantidad de actividades realizadas en relación al año 2020. Para el año 2021 se agendaron un total de 45 plazas, distribuidas en Gobierno en Terreno y Diálogos Ciudadanos. Es de esperar que la contingencia sanitaria nos permita poder llevar a cabo todo lo planificado.

Es importante que la Provincia de Chacabuco, que la Gobernación seguirá vigente y abierta a todas las familias del territorio para así generar un espacio que acerque el Gobierno a la ciudadanía y, a su vez, derivar las inquietudes de la ciudadanía al Gobierno, siempre teniendo como mensaje principal que el Estado está al servicio de todos los chilenos.



Gobierno
de Chile

gob.cl

DIVISIÓN DE
GOBIERNO INTERIOR

